

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Juzgado Marítimo Permanente nº 1 de Barcelona sobre asistencias marítimas.

Don Luis López Alcázar, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar del Ministerio de Defensa, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante el día 27 de julio de 2003, por el Buque de Salvamento «Salvamar Diphda» de bandera española, a la embarcación de recreo nombrada «Corvette» de bandera española.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O. núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante éste Juzgado, sito en Cartagena, edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 1 de septiembre de 2003.—Luis López Alcázar.—41.138.

Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre resolución de caducidad de expediente.

Desconociéndose el actual domicilio de don Manuel González López, hijo del que fuera titular de la vivienda militar D. Manuel González Vilchez (fallecido), por no hallársele en el de la Avenida de Reina Mercedes, nº 57, bajo B, de Sevilla, se le hace saber por el Director General Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, y en el expediente incoado para el ejercicio del desahucio de la vivienda de la que era titular su padre, que se ha dictado con fecha de 10 de junio de 2003, Resolución de caducidad de expediente, al no haberse resuelto en el plazo de seis meses establecido, con carácter general, en el artículo 42.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 29 de agosto de 2003.—El Instructor (firmado), José Luis Casas Aybar.—41.078.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Anuncio de la Agencia Estatal de Administración Tributaria Delegación Especial de Madrid de notificaciones pendientes de la Delegación Especial de la A.E.A.T. de Madrid.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el art. 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo 1).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 2 de septiembre de 2003.—El Delegado Especial A.E.A.T., Juan Beceiro Mosquera.—41.220.

Anexo 1

Órgano responsable y lugar de comparecencia

28005. Admón. Alcalá de Henares. Calle Navarro y Ledesma, 4, 28807 Alcalá de Henares.
28006. Admón. Alcobendas. Calle Ruperto Chapi, 30, 28100 Alcobendas.
28013. Admón. Aranjuez. Ala Norte de la Casa de los Caballeros, 12, 28300 Aranjuez.
28054. Admón. El Escorial. Plaza Segovia, 1, 28280 El Escorial.
28058. Admón. Fuenlabrada. Calle del Plata, 2-4-6, 28940 Fuenlabrada.
28065. Admón. Getafe. Avenida Juan de la Cierva, 25, 28902 Getafe.
28074. Admón. Leganés. Plaza Comunidad de Madrid, 4, 28914 Leganés.
28092. Admón. Móstoles. Calle Bécquer, 2, 28932 Móstoles.
28115. Admón. Pozuelo de Alarcón. Calle Saturno, 1, 28224 Pozuelo de Alarcón.
28148. Admón. Torrejón de Ardoz. Carretera Loeches, C/V Alcuéza, 58, 28850 Torrejón de Ardoz.
28601. Admón. Arganzuela. Paseo Olmos, 20, 28005 Madrid.
28602. Admón. Carabanchel. Calle Aguacate, 27, 28044 Madrid.
28603. Admón Centro. Calle Montalbán, 6, 28014 Madrid.
28604. Admón. Ciudad Lineal. Calle Arturo Soria, 99, 28043 Madrid.
28605. Admón. Chamartín. Calle Uruguay, 16, 28016 Madrid.
28606. Admón. Fuencarral. Calle Fermín Caballero, 66, 28034 Madrid.
28607. Admón. Hortaleza-Barajas. Calle Torquemada, 2, 28043 Madrid.
28609. Admón. Villa de Vallecas. Calle Puentelarra, 8, 28031 Madrid.
28611. Admón. Retiro. Plaza Dr. Laguna, 11-12-13, 28009 Madrid.
28612. Admón. Salamanca. Calle Núñez de Balboa, 40, 28001 Madrid.
28613. Admón. San Blas. Calle Pobladora del Valle, 15, 28037 Madrid.
28614. Admón. Puente de Vallecas. Calle Manuel Arranz, C/V Cuelgamuros, 20, 28038 Madrid.
28616. Admón. Guzmán el Bueno. Calle Guzmán el Bueno, 139, 28003 Madrid.
28622. Dependencia de Recaudación. Calle Guzmán el Bueno, 139, 28003 Madrid.
28952. Dependencia Central de Recaudación. Calle Lérida, 32-34, 28020 Madrid.

Sujeto pasivo	NIF/CIF	Núm. Exp.	Procedimiento	Órgano (1)	
				Lugar	Unidad
Arias de Luxan, José Francisco	00127137Q	S2530201280550713	Apremio.	28622	28782.
Camino Sánchez, Francisco	27765438E	K1610103089253076	Apremio.	28952	Recaudación.
Camino Sánchez, Francisco	27765438E	K1723402288845798	Apremio.	28952	Recaudación.
Cignal Global Communications, S. L.	B82532110	S2450003280000254	Apremio.	28622	28782.
Compañía Lírica Amadeo Vives, S. A.	A79014924	A2860303540000093	Apremio.	28952	Recaudación.
Inmobiliaria Centro Levante, S. A.	A28087047	A2895002016001557	Apremio.	28952	Recaudación.
Inmobiliaria Urbanitas, S. L.	B82712886	A2860002800278327	Apremio.	28952	Recaudación.
Money Exchange, S. A.	A81105132	A2861102506015039	Apremio.	28952	Recaudación.
Oficina Técnica de Estudios Y	A28270122	S2530202280614184	Apremio.	28622	28732.
Perfumes Loewe, S. A.	A79287124	A2895002416000101	Apremio.	28952	Recaudación.

Sujeto pasivo	NIF/CIF	Núm. Exp.	Procedimiento	Organo (1)	
				Lugar	Unidad
R.J. Reynolds Tobacco Company, S. L.	B38007449	K1610103091661889	Apremio.	28952	Recaudación.
Roblón Telecomunicaciones, S. A.	A82179136	S2450003280000936	Apremio.	28622	28852.
Trading de Ingeniería, S. A.	A79209888	S2530202280617506	Apremio.	28609	Recaudación.
Uniexpress España, S. A.	A28336352	H2000099070974939	Apremio.	28952	Recaudación.
Uniexpress España, S. A.	A28336352	H2000099281027640	Apremio.	28952	Recaudación.
Uniexpress España, S. A.	A28336352	H2000000071034328	Apremio.	28952	Recaudación.
Uniexpress España, S. A.	A28336352	K1610103091032777	Apremio.	28952	Recaudación.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Anuncio del Instituto Nacional de Empleo en Cáceres sobre Resolución sobre Denegatorias de la solicitud de subsidio para trabajadores eventuales del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social.

En virtud de lo establecido en el artículo 59.º, punto 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14), y por resultar desconocidos los domicilios de los solicitantes de subsidio por desempleo del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, quedan notificadas por este conducto las Desestimatorias de reclamación previa a denegatorias que a continuación se relacionan, advirtiéndoles que, conforme a lo establecido en el artículo 71 del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 11), podrán interponer demanda ante el Juzgado de lo Social correspondiente, en el plazo de los treinta días siguientes a la publicación de la presente notificación.

NIE: 03.189.848. Apellidos y nombre: Benasser, Hassan. Domicilio: Avda. de Almanzor, 10. Localidad: Rosalejo.

Cáceres, 26 de agosto de 2003.—El Director provincial del INEM, P.D. (Orden de 21 de mayo de 1996), la Subdirectora provincial de Gestión Económica y Servicios, M.ª del Val García Seco.—41.281.

Anuncio del Instituto Nacional de Empleo en Cáceres sobre Resolución sobre Archivo de la solicitud de subsidio para trabajadores eventuales del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social.

En virtud de lo establecido en el artículo 59.º, punto 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Bo-

letín Oficial del Estado» del 14), y por resultar desconocidos los domicilios de los solicitantes de subsidio por desempleo del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, queda notificada por este conducto las Resoluciones sobre Archivo que a continuación se relacionan, advirtiéndoles que, conforme a lo establecido en el artículo 71 del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 11), podrán interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional social, en el plazo de los treinta días siguientes a la publicación de la presente notificación.

NIE: 03.433.894. Apellidos y nombre: Bachirem, Kuider. Domicilio: Pablo Luengo, 4-4.º D. Localidad: Naval Moral de la Mata.

Cáceres, 26 de agosto de 2003.—El Director provincial del INEM, P.D. (Orden de 21 de mayo de 1996), la Subdirectora provincial de Gestión Económica y Servicios, María del Val García Seco.—41.282.

Anuncio del Instituto Nacional de Empleo en Cáceres sobre Resolución sobre Denegatorias de la solicitud de subsidio para trabajadores eventuales del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social.

En virtud de lo establecido en el artículo 59.º, punto 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14), y por resultar desconocidos los domicilios de los solicitantes de subsidio por desempleo del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, quedan notificadas por este conducto las Denegatorias que a continuación se relacionan, advirtiéndoles que, conforme a lo establecido en el artículo 71 del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 11), podrán interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional social, en el plazo de los treinta días siguientes a la publicación de la presente notificación.

DNI: 28.942.190. Apellidos y nombre: Pajuelo Rosado, Juan. Domicilio: Calvario, 1. Localidad: Aldea del Cano.

NIE: 01.594.792. Apellidos y nombre: Idrissi, Abderrahim. Domicilio: Finca «Nuestra Señora de la Canchalería», Km. 1. Localidad: Holguera.

DNI: 76.108.697. Apellidos y nombre: Naharro Liviano, Martín. Domicilio: De la Vera, 164. Localidad: Villanueva de la Vera.

NIE: 01.439.196. Apellidos y nombre: Er Rachdi, El Mir. Domicilio: Almanzor, 10. Localidad: Rosalejo.

NIE: 01.373.614. Apellidos y nombre: Bayad, Mohammed. Domicilio: Manuel Más, 68. Localidad: Talayuela.

NIE: 02.083.453. Apellidos y nombre: Bouhagana, Mohammed. Domicilio: Manuel Más, 68. Localidad: Talayuela.

NIE: 02.093.020. Apellidos y nombre: El Kabsi, Lamfaddal. Domicilio: Finca «Las Lomas del Poniente». Localidad: Talayuela.

NIE: 02.269.545. Apellidos y nombre: Jabbour, Houcine. Domicilio: Avenida de Santa María, 6. Localidad: Talayuela.

NIE: 01.314.956. Apellidos y nombre: Ouili, Benyouness. Domicilio: Finca «Maulique». Localidad: Toril.

Cáceres, 26 de agosto de 2003.—El Director provincial del INEM, P.D. (Orden de 21 de mayo de 1996), la Subdirectora provincial de Gestión Económica y Servicios, M.ª del Val García Seco.—41.285.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio «Ausias March» de Valencia, sobre extravío de Título.

A efectos de la orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío de Título de diplomada en Profesorado de E.G.B., de doña María Carmen García Sancho, expedido el 24 de septiembre de 1996, con registro nacional de títulos 1997136541 y registro Universitaria 63834.

Valencia, 22 de agosto de 2003.—El Director.—Bernardo Gómez Alfonso.—41.266.